****

**BOLETIN DE PRENSA**

LUNES 6 DE FEBRERO DE 2017

**Ante la Comisión de Procesos Internos**

**Se registraron Manuel Cota y Juan Ramón Cervantes como precandidatos del PRI a la Gubernatura de Nayarit**

En cumplimiento con la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI, instaló ayer la mesa para la recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a precandidatos del PRI a Gobernador del Estado de Nayarit, para el período constitucional 2017-2021, en la que se recibió el registro de Manuel Cota Jiménez y Juan Ramón Cervantes Gómez.

Ante la presencia del presidente de la Comisión de Procesos Internos, Roberto Ruiz, así como del presidente y comisionado de este órgano nacional, Rubén Escajeda y Alfredo Femat; del delegado general del CEN, Jesús Alberto Aguilar; del presidente estatal y secretaria general del PRI, Juan Carlos Ríos Lara y Margarita Flores, respectivamente; el Senador con licencia, Manuel Cota, acompañado de su familia, amigos, de sectores y organizaciones, cuadros distinguidos, así como de miles de simpatizantes y militantes priístas, acudió a las 12:00 del día a la sede estatal del tricolor, a solicitar su registro como precandidato a la Gubernatura del Estado.

Previamente, alrededor de las 10:35 de la mañana, el expresidente municipal de Bahía de Banderas, Juan Ramón Cervantes Gómez, respaldado de amigos y militantes priìstas, también se presentó como aspirante ante los integrantes de la Comisión de Procesos Internos con su solicitud de registro a la precandidatura del PRI al Gobierno de Nayarit.

De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI para la Selección y Postulación del Candidato a Gobernador del Estado de Nayarit, para el periodo Constitucional 2017- 2021, una vez cerrada la jornada de registro de aspirantes, que inició a las 10:00 de la mañana y concluyó a las 15:00 horas de la tarde, la Comisión Estatal de Procesos Internos realizará la revisión, aprobación y validación de los expedientes de los aspirantes registrados y elaborará el proyecto de dictamen correspondientes; si resultan procedentes, los precandidatos podrán iniciar precampaña de acuerdo con lo establecido por la propia ley.

Una vez concluidos los 38 días de precampaña que establece la ley, el día 19 de marzo la Asamblea Estatal Electiva de Delegados decidirá cuál de los precandidatos será el abanderado del PRI para competir por la gubernatura del Estado de Nayarit, del próximo domingo 4 de junio.